



# AGILA

ACCELERADORA

---

Bases de la  
**convocatoria**

## ÍNDICE

Qué es la Aceleradora Agila	3
A quién está dirigido	3
Qué ofrecemos durante el programa Agila	4
Desarrollo del programa	4
Propiedad industrial e intelectual	9
Protección de datos	10
Confidencialidad	10

## Qué es la Aceleradora Agila

La Aceleradora Agila es un programa de aceleración de proyectos emprendedores, o empresas con potencial de crecimiento en fase de lanzamiento o expansión de mercado.

Desde Agila apoyamos proyectos y empresas de todos los sectores empresariales, aportando los recursos que necesita para convertirse en una empresa de éxito.

La Aceleradora Agila es un proyecto liderado por la Dirección General de Empresa de la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital de la Junta de Extremadura. Gestionado a través de la Fundación Universidad-Sociedad de la Universidad de Extremadura.

Este programa se realiza con la colaboración de un Comité Asesor integrado por diferentes entidades público privadas, con el objetivo de unificar sinergias y recursos que permitan fortalecer el tejido empresarial de la Región.

Las entidades que forman parte de este Comité Asesor son Universidad de Extremadura; Extremadura Futuro; Programa Sapiens de la Universidad de Extremadura; Dirección General de FP y Formación para el empleo; Dirección General de Política Universitaria; Dirección General de Agenda Digital; Cámara de Comercio de Cáceres; Cámara de Comercio de Badajoz; Diputación de Badajoz; Diputación de Cáceres; Sexpe; Fundecyt; Aje Extremadura; Asociación de Empresa Familiar; Open Future de Telefónica; Redex y Extremadura Avante.

## A quién está dirigido

Las personas interesadas en participar deberán disponer de un proyecto con potencialidad de convertirse en una realidad empresarial; o de una empresa que precise un impulso para su crecimiento.

El programa está destinado, con carácter preferente, a:

- Estudiantes universitarios de Extremadura; o de grado superior de Formación Profesional de Extremadura. Estudiantes que estén realizando un TFG O TFM. Egresados universitarios y de Formación Profesional.

- Empresas ya constituidas en Extremadura con potencial innovador y de escalabilidad, que precisen dar un impulso a su crecimiento.
- Proyectos que han participado anteriormente en otro programa o iniciativa de apoyo a emprendedores, ya sea público o privado. Podemos complementar tu impulso con los recursos que ponemos desde la Aceleradora Agila a tu disposición.

## ¿Qué ofrecemos durante el programa Agila?

- **Hasta 6.000 € para tu proyecto para la contratación de servicios profesionales.** Podrás usar la dotación económica para pruebas de mercado, desarrollo de producto mínimo viable o campaña de marketing, entre otros.
- **Tu oficina en un espacio flexible hasta la maduración de tu proyecto.** Ponemos a tu disposición un espacio gratuito con espacios de trabajo colaborativo, sala de reuniones, puestos de trabajo y conexión Wifi. Estos espacios estarán disponibles en Badajoz y Cáceres.
- **Alianzas estratégicas.** Te invitamos a crear conexiones personales y profesionales a través de nuestra propia red de contactos.
- **Acompañamiento de profesionales.** Juntos diseñaremos la hoja de ruta de tu proyecto y objetivos a alcanzar durante el programa.
- **Mentoring específico para guiar tu proyecto con empresarios y empresarias** que sabrán ayudarte a tomar las mejores decisiones estratégicas según tu momento.
- **Capacitación MasterClass Experience** a través de micro-píldoras formativas expertas especializadas en diferentes áreas.
- **Financiación.** Matching y acompañamiento a recursos ad hoc sobre financiación, públicos y privados.
- **Viajes de aprendizaje experiencial.** Conoce otros proyectos y empresas de referencia para generar contactos a nivel nacional que puedan ser de interés para tu proyecto o empresa.

## Desarrollo del programa

### PROCESO DE SELECCIÓN

**La convocatoria estará abierta del 17 de octubre hasta el 7 de noviembre.**

Si estás interesado en participar deberás presentar una solicitud a través del formulario habilitado en [www.aceleradoraagila.es](http://www.aceleradoraagila.es). Este formulario es tu tarjeta de presentación, es importante que lo rellenes de forma profesional, y sobre todo intenta reflejar todo aquello que nos ayude a conocer tu proyecto.

Para completar tu solicitud debes enviarnos adjunto:

- Un resumen ejecutivo, presentación, memoria, plan de empresa... o cualquier otro documento que ofrezca información sobre el proyecto.
- Video Pitch de máximo 5 min que aporte información sobre la iniciativa, equipo emprendedor, solución que aporta, mercado al que se dirige...

Para la valoración de las diferentes solicitudes recibidas, realizaremos una entrevista de preselección de proyectos para ampliar información. Si tu proyecto ha sido seleccionado te comunicaremos en el plazo máximo hasta el 25 de noviembre tu incorporación en la Aceleradora Agila.

Tu proyecto ha sido seleccionado para participar. ¿Y ahora qué?

Si has sido seleccionado, anota esta fecha clave en tu agenda, el 28 de noviembre. Arrancamos con la primera Sesión Agila, abordaremos las reglas del juego de la Aceleradora, conocerás al resto de personas participantes; y comenzaremos a trabajar juntos para impulsar tu proyecto.

## Desarrollo del programa

### FASES DE ACELERACIÓN

Agila es un programa de aceleración adaptado a tus necesidades. Por tanto, cada proyecto seguirá el itinerario que mejor se adapte, y se incorporará a la fase del programa en función del nivel de maduración del mismo.

Independientemente de la fase en la que te incorpores siempre se partirá de un diagnóstico inicial operativo para detectar tu hoja de ruta durante el programa,

hitos a alcanzar, necesidades específicas de tu proyecto e identificar los recursos que vas a necesitar para cubrirlas.

El equipo de la Aceleradora Agila valorará la evolución y continuidad del proyecto en cada fase del Programa a través de un seguimiento periódico, así como el cambio de fase de cada proyecto.

En ningún caso la cantidad total de aportación por parte de la Aceleradora puede ser superior a 6.000€.

El programa **contempla tres fases de actuación escalables**. Por tanto, un proyecto que inicie el programa en la Fase Impulsa puede escalar hasta la Fase “En órbita” durante el desarrollo del programa; siempre que cumpla con los requisitos de cambio de fase marcados en las sesiones de evolución y seguimiento periódico.

**1\_ FASE IMPULSA.** El propósito de esta fase es ayudar a tu proyecto a construir la base para crear una empresa eficiente, y que empieces a obtener los primeros beneficios. Saldrás de esta fase con una gran cantidad de conocimientos, competencias y experiencia para conseguirlo.

💡 Estás en Fase Impulsa si tienes un proyecto empresarial de cualquier sector en fase inicial, sin modelo de negocio definido que requiera de un primer impulso.

### **¿Qué ofrecemos a los proyectos que accedan a la Aceleradora en esta fase?**

- Acompañamiento continuo de una Directora de proyectos durante todas la fase del programa.
- Capacitación a través de masterclass.
- Master The Power MBA.
- Facilitación de recursos.
- Espacio de trabajo.
- Contacto con Red de Embajadores, mentores y expertos en las necesidades específicas de tu empresa.
- **Apoyo en la definición de Business Plan.**
- **Viaje experiencial.**

**2\_ FASE ACTIVA.** El propósito de esta fase es aumentar el nivel de

maduración de tu proyecto con el apoyo de profesionales especializados que te ayuden a testear tu producto en el mercado al que te diriges. Saldrás de esta fase con un modelo de negocio fortalecido.

💡 Estás en Fase Activa si cuentas con un proyecto emprendedor que tenga un modelo de negocio definido y/o con miras de lanzar un producto mínimo viable en los próximos meses.

### *¿Qué ofrecemos a los proyectos que accedan a la Aceleradora en esta fase?*

- Acompañamiento continuo de una Directora de proyectos durante todas la fase del programa.
- Capacitación a través de masterclass.
- Master The Power MBA.
- Facilitación de recursos.
- Espacio de trabajo.
- Contacto con Red de Embajadores, mentores y expertos.
- **Hasta 6.000 € para las necesidades específicas de tu empresa.**
- **Viaje experiencial.**

**3\_ FASE “ÓRBITA”.** El propósito de esta fase es ayudarte a identificar oportunidades reales de financiación a través de una red de contactos atractiva. Saldrás de esta fase con un Pitch Deck de inversión profesional que te ayude a generar conversaciones ante potenciales inversores para tu proyecto empresarial.

💡 Estás en Fase “Órbita” si cuentas con una empresa de cualquier sector con modelo de negocio validado y buscas consolidar tu posición competitiva en el mercado.

### *¿Qué ofrecemos a los proyectos que accedan a la Aceleradora en esta fase?*

- Acompañamiento continuo de una Directora de proyectos durante todas la fase del programa.

- Capacitación a través de masterclass.
- Master The Power MBA.
- Facilitación de recursos.
- Espacio de trabajo.
- Contacto con Red de Embajadores, mentores y expertos.
- **Hasta 6.000 € para las necesidades específicas de tu empresa.**
- **Viaje experiencial.**
- **Participación en Demo Day.**

## Propiedad industrial e intelectual

*De la propiedad industrial e intelectual:*

En ningún caso la Organización ostentará ningún tipo de derecho de propiedad intelectual sobre los Proyectos desarrollados dentro del Programa.

*De los derechos de imagen y marca:*

Para la difusión en redes sociales:

Asimismo, los Participantes consienten expresamente, y por el mero hecho de participar en este Programa, que la organización pueda utilizar tanto su nombre, a título individual así como el de sus personas jurídicas o los miembros de las mismas asociadas, en su caso, y/o sus imágenes y/o logos asociados, por cualquier medio y exclusivamente con fines corporativos, publicitarios, promocionales y/o para dar a conocer el Proyecto Seleccionado al resto de Participantes y al público en general, en cualquier soporte o red social de la Organización sin limitación territorial ni temporal alguna, y sin que se genere remuneración alguna a su favor.

*Para ser fotografiado:*

El Participante permite ser fotografiado y que la Organización pueda utilizar, reproducir, exhibir y comunicar públicamente las imágenes y fotografías, en adelante las Imágenes, o parte de las mismas en las que interviene como participante del Programa de Aceleración, con la finalidad de la comunicación y difusión de dicho Programa. Así mismo, el interesado acepta que la



Organización será dueña exclusiva de las fotografías que resulten y de todos los derechos derivados de ellas.

Esta autorización se entiende concedida con un ámbito territorial y temporal amplio, por lo que la Organización podrá utilizar las imágenes, o parte de las mismas, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase, en el ámbito y finalidades de comunicación y difusión realizadas a través de la página web o los soportes establecidos, así como en las principales redes sociales y plataformas en Internet de la Organización. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor, a la moral y/o al orden público, en los términos previstos en la legislación vigente en cada país.

Así mismo, la Organización podrá hacer referencia al título del Proyecto Seleccionado en estos soportes siendo esto la única excepción a lo establecido sobre confidencialidad del Programa.

## Protección de datos

Todos los datos aportados dentro del proceso serán tratados por la Organización con la finalidad de gestionar nuestra agenda de contactos. Finalidad basada en el interés legítimo del Responsable. Sus datos personales se mantendrán de forma indefinida en tanto no se solicite su supresión. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante Fundación Universidad Sociedad, Avda. de Elvas, s/n. 06071 - Badajoz o en la dirección de correo electrónico [fuex.prevencion@gmail.com](mailto:fuex.prevencion@gmail.com).

Para más información consulte la política de privacidad en [www.uexfundacion.es](http://www.uexfundacion.es)

## Confidencialidad

Toda la información divulgada por el participante o por la Organización será

información confidencial a los fines del Programa de Aceleración.

El participante y la Organización, en su respectivo caso, solo utilizará la información confidencial para el Programa y no revelará, publicará ni divulgará información confidencial a ninguna persona o entidad, con la excepción de los miembros implicados en la selección de proyectos ya mencionados y los efectos de lo previsto en las presentes Bases Legales.

La Organización tendrá derecho a divulgar la información confidencial a sus empleados y colaboradores incluido el Comité Asesor, siempre que esta se asegure que dichas personas o entidades tienen una obligación legal o contractual de mantener la confidencialidad de la información y sea necesario para el desarrollo del Programa de Aceleración, en ningún caso el participante podrá divulgar la información.

Las limitaciones aquí establecidas no se aplicarán a la información confidencial:

- a) Que sea ya conocida por el receptor antes de recibirla del divulgador y sobre la que no pesen restricciones de uso;
- b) Que esté públicamente disponible (sin que haya mediado incumplimiento del receptor);
- c) Que sea recibida legítimamente por el receptor de un tercero que tenga el derecho de divulgarla;
- d) Que sea desarrollada independientemente por el receptor sin el uso de ninguna información confidencial;
- e) Cuya divulgación haya sido autorizada por escrito por el divulgador; o
- f) Que deba ser divulgada por requerimiento de cualquier ley o por orden de un tribunal, bolsa de valores, autoridad reguladora, departamento gubernamental o agencia competentes. No obstante, antes de dicha divulgación el receptor deberá, en la medida permitida por la ley aplicable, consultar con el divulgador sobre la naturaleza y propósito de la divulgación propuesta.

La participación en este Programa de Aceleración implica el compromiso de confidencialidad de todas las partes, en relación con las ideas e información presentadas mientras dichas ideas e información no sean públicas de una manera lícita.

No obstante, en un contexto de confidencialidad de los resultados, los proyectos adquirirán compromisos concretos en el área de comunicación de tal manera que la Organización pueda utilizarlos como casos de éxito para promocionar su actividad y su programa aceleración. No obstante, la



Organización se reservará el derecho de incluir los datos de los proyectos participantes en su base de datos.

La Organización respetará en todo momento la titularidad sobre la propiedad industrial e intelectual de las personas participantes, así como, de las ideas y del saber hacer que aporten, y su participación en el Programa de Aceleración no implicará ninguna concesión ni transmisión de la misma a favor de la organización.

Las personas participantes se comprometen a no difundir ningún tipo de información suministrada en relación con el Programa, y a no utilizar, salvo autorización previa, las marcas o nombres comerciales de la Aceleradora Agila ni ningún símbolo o imagen confundible con esta.

# AGILA

ACELERADORA

---



**JUNTA DE EXTREMADURA**  
Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital